

MEMORIA SEDEQ SFB 2025



www.sedeqsfb.org

sedeqsfb@gmail.com

671 45 14 31

Sedeq (Justicia) es expresión suprema y global de lo que es valioso, justo y correcto en la comunidad; es el Bien. **Sedeq** es el concepto central que gobierna todas relaciones sociales. Significa rectificar situaciones entre personas y grupos, vivir conforme a lo que la situación social exige. Significa, por tanto, justicia para el oprimido (Estatutos asociación).

1. Fines y objetivos

Según los estatutos que nos hemos dado, nuestros fines quieren servir a la persona y son los siguientes.

Fines:

- a) La defensa de los derechos humanos fundamentales, trabajando por la justicia en favor de las personas en situación o riesgo de pobreza y/o exclusión social, o que se encuentren en otras situaciones de especial vulnerabilidad (menores, jóvenes, personas mayores, migrantes, refugiados, víctimas de trata, de violencia de género, comunidad gitana, madres solas con menores a cargo, familias monoparentales, personas con discapacidad, adicciones, etc.).
- b) Responder a necesidades sociales, locales e internacionales, trabajando en red con otras organizaciones.
- c) Fomentar y cuidar la red de la vida, creando espacios de comunión y de familia, favoreciendo vínculos y redes de apoyo entre personas y grupos.
- d) Apoyar a las familias para que puedan hacer frente a su día a día y muy especialmente cuando pasan por una etapa de transición, crisis o especial dificultad.
- e) Trabajar por la Justicia, la Paz e Integridad de la Creación, promoviendo el respeto, protección y desarrollo de la dignidad de cada persona y de todo ser vivo, incluyendo el cuidado de la Creación y la defensa de la vida, en todas sus dimensiones.
- f) Promover, defender y educar en los valores de igualdad, unidad en la diversidad, complementariedad, equidad, tolerancia, comunión, justicia y solidaridad. Trabajar por la cultura del encuentro y la interculturalidad.
- g) Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Promover la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social. Favorecer la conciliación familiar y laboral.
- h) Luchar contra la pobreza, la exclusión social y la discriminación, mediante el acompañamiento, protección y promoción de colectivos en vulnerabilidad y/o en riesgo

de exclusión, proporcionándoles acogida y favoreciendo su integración social y laboral, así como el acceso a una vivienda digna.

i) Atención integral a migrantes y refugiados, proporcionando asesoramiento jurídico, social y laboral para su plena integración en la comunidad.

j) Promover el desarrollo personal de los jóvenes, favoreciendo las condiciones que posibiliten su autonomía personal, promoviendo su incorporación a la vida activa (formación para el empleo, incorporación al mercado de trabajo y facilitando su acceso a la vivienda), fomentando los valores de solidaridad, respeto mutuo, sentido de responsabilidad y espíritu emprendedor, así como el desarrollo de la igualdad de oportunidades y de la prevención de situaciones de riesgo.

k) Atención integral a las zonas rurales en riesgo de despoblamiento, para luchar contra el aislamiento, la soledad y la falta de acceso a los recursos.

l) Realización de actividades de cooperación internacional para el desarrollo.

Inspiración:

SEDEQ SFB nace inspirada en el carisma de la Sagrada Familia de Burdeos y en la intuición de su fundador, Pedro Bienvenido Noailles, quien soñó con **una sociedad más fraterna**, donde cada persona pudiera vivir con dignidad y en relación justa con los demás. **Sedeq** es expresión suprema y global de lo que es valioso, justo y correcto en la comunidad, significa rectificar situaciones entre personas y grupos, vivir conforme a lo que la situación social exige.

La asociación entiende la justicia —**Sedeq**— **como el principio que orienta las relaciones humanas hacia el bien común**, especialmente en favor de quienes más sufren la pobreza, la exclusión o la soledad. Su inspiración se alimenta del **espíritu de familia**, de la cercanía y del compromiso con la transformación social, **promoviendo comunidades acogedoras, solidarias y abiertas a todas las personas**.

Un reto, que ha requerido discernimiento, mucha ilusión y grandes dosis de realidad. Debíamos dejar que el sueño de PBN se fuera encarnando en nuestras vidas concretas. Tanto nuestros dones como nuestras debilidades han servido para ir forjando una visión. Por el camino, se han sumado algunas personas contagiadas de este deseo de soñar juntos y hemos tenido que enfrentar problemas, obstáculos y enormes dificultades, pero hemos conseguido empezar a vivir nuestro sueño.

La dignidad suprema de todos los seres va más allá de todas las fronteras que dividen pueblos, razas y religiones, trabajando contra toda forma de injusticia causada por la explotación y la injusta distribución de los recursos de la tierra.

Misión:

La asociación SEDEQ SFB tiene como misión promover la justicia —entendida como Sedeq, el bien que orienta y armoniza las relaciones humanas— mediante la defensa de los derechos humanos y el acompañamiento a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad. Trabaja para responder a necesidades sociales tanto locales como internacionales, apoyando especialmente a quienes viven situaciones de pobreza, exclusión o riesgo social. A través de la acogida, la formación, el apoyo a las familias y la creación de redes solidarias, busca favorecer la inclusión social, la dignidad de cada persona y el desarrollo integral de la comunidad.

Visión:

SEDEQ SFB aspira a una sociedad donde la justicia, la paz y el respeto a la dignidad de toda persona sean el fundamento de la convivencia. Sueña con comunidades abiertas, solidarias e interculturales, donde la diversidad sea reconocida como riqueza y donde todas las personas puedan participar plenamente en la vida social. En esta visión, las familias y los jóvenes encuentran apoyo para desarrollarse y construir su futuro, y se fortalecen redes de encuentro y cooperación que promueven el cuidado de la creación y el compromiso con el bien común.

2. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

En nuestro primer año de vida, hemos iniciado dos proyectos complementarios que describimos a continuación.

PROYECTO NUEVAS RAÍCES

Proyecto Piloto de Estudio y Acción para la Revitalización de Municipios en Riesgo de Despoblamiento.

Contrato menor firmado con la Diputación provincial entre el 17 de septiembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025.

Se ha investigado la capacidad de acogida de municipios en riesgo de situación de despoblamiento desde un análisis cualitativo que ha consistido en entrevistas con los

actores principales de los pueblos. Nos hemos dirigido a 15 pueblos de la provincia de Málaga de las comarcas de la Serranía de Ronda, de la Axarquía, de Guadalteba y de Nororma. Tratamos de presentar el proyecto de inserción de personas migrantes en los municipios rurales como forma de contribución a la lucha contra la despoblación. Alcaldes, párrocos, concejales, personas clave, empresarios, potenciales grupos de acogida, fueron objeto de conversaciones y de obtención de datos, especialmente sobre posibilidades de acogida por parte del tejido social, de viviendas y de trabajo.

Participantes:

48 personas – claves entrevistadas.

15 pueblos estudiados de la provincia de Málaga.

Actividades y Metodología:

Reunión de coordinación en la Mesa del Mundo Rural de Málaga: reuniones entre los agentes que han participado en el estudio de campo y la redacción del informe.

Zona de estudio: El trabajo de campo se ha desarrollado en varios municipios de las Comarcas de la Serranía de Ronda, Guadalteba, Nororma y Axarquía, la mayoría con menos de 3.000 habitantes (Jubrique, Genalguacil, Benaoján, Cañete la Real, Serrato, Cuevas del Becerro, El Burgo, Yunquera, Arriate, Cortes de la Frontera, Jimera de Líbar, Atajate, Alfarnate, Alfarnatejo y Cuevas Bajas), seleccionados en función de indicadores de riesgo de despoblamiento (alta tasa de envejecimiento, baja natalidad, pérdida neta de población en los últimos 20 años).

Trabajo de campo. Observación participante y no participante en los municipios seleccionados, documentando aspectos de la vida comunitaria, uso de espacios públicos y dinámica social.

Entrevistas estructuradas y semiestructuradas a actores clave: párrocos, religiosos, agentes de pastoral, responsables de Cáritas, alcaldes, técnicos municipales, responsables de asociaciones, empresarios y vecinos. Además, con los técnicos del Área de Despoblamiento de la Diputación.

Análisis documental de censos y el SIMA de la Junta de Andalucía. Ha sido fundamental la lectura de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 de los Grupos de Desarrollo local de cada comarca (Serranía de Ronda-Sierra de las Nieves; Guadalteba; Axarquía y Nororiental).

Elaboración de un informe técnico con propuestas de coordinación institucional.

PROYECTO HABITA EL INTERIOR

Proyecto “Arraigo de familias migrantes en la Málaga rural”.

Subvencionado por la Diputación el 11 de diciembre de 2025 para aplicar en los siguientes 12 meses.

Es un proyecto que quiere construir las condiciones adecuadas para que los pueblos del interior de la provincia de Málaga incorporen nuevos vecinos en situación de desarrollo de su proyecto migratorio para ofrecer oportunidades de integración y estabilidad y para prevenir el fenómeno de despoblamiento rural.

Pretendemos ser un recurso mediador entre los pueblos que acusan un desplome demográfico y laboral, y las familias migradas que desean trabajo y vivienda estables con disposición al arraigo rural. Nuestro trabajo consiste en unir estos dos desafíos que tiene nuestra sociedad y darle una solución conjunta y real.

Participantes:

5 FAMILIAS (20 personas)

Actividades y Metodología:

Entrevistas con familias: Identificación familias/personas dispuestas a vivir en los pueblos y acercamiento al mundo rural.

Formación **grupos de apoyo** de los municipios.

Conocer las actividades de las fuerzas sociales, culturales, deportivas y redes de desarrollo social del pueblo.

Traslado y **seguimiento** de nuevos vecinos.

Exportar la experiencia a otros pueblos.

“La naturaleza forzosa de muchos flujos migratorios contemporáneos, que aumenta los desafíos planteados a la comunidad política, a la sociedad civil y a la Iglesia y pide responder aún más urgentemente a tales desafíos de manera coordinada y eficaz. Nuestra respuesta común se podría articular en torno a cuatro **verbos: acoger, proteger, promover e integrar**” (Francisco en el Foro Internacional sobre migraciones y paz de 2017).

Por tanto, una **metodología de trabajo en red con otras entidades y asociaciones, una respuesta común ante el problema demográfico y migratorio con los cuatro “verbos”** como hitos de un camino de inclusión de familias migrantes en ámbitos rurales.

3. Resultados y valoración

Ha sido nuestro **primer año de acción desde la asociación**. Se han planificado dos proyectos, nos hemos coordinado en una mesa de trabajo, se ha completado el proceso de arraigo de una familia en uno de los pueblos y la presentación de un informe sobre la realidad habitacional, laboral y de acogida de 15 pueblos en peligro de despoblamiento de la Málaga interior.

La búsqueda de financiación y el trabajo en equipo han sido nuestros primeros retos como entidad del tercer sector. La estabilidad y la continuidad de nuestros proyectos son el primer paso para desarrollar una labor de transformación en la sociedad malagueña.

Valoración general:

En nuestro primer año, sentimos un grado de satisfacción positivo, ya que, hemos comenzado con las actividades de “Habita el Interior” y hemos completado un informe para el Área de Despoblamiento de la Diputación de Málaga: “Nuevas Raíces”.

4. Recursos humanos

SOCIOS	11
VOLUNTARIOS	3
PERSONAL CONTRATADO	1

Junta directiva:

PRESIDENTA	Pilar Gallardo
VICEPRESIDENTA/TESORERA	Marta Monserrate
SECRETARIA	María del Mar González

5. Memoria económica resumida

Ingresos:

Cuotas de socios	99 €
Financiación pública	34.450 €
Financiación privada	4.420 €
Donaciones	61,72 €
Otros ingresos	480 €
TOTAL INGRESOS	39.510,72 €

Gastos:

Gastos de actividad	2.480 €
Gastos de personal	6.615,38 €
Gastos de Administración	138 €
TOTAL GASTOS	9.233,38 €

RESULTADO DEL EJERCICIO	30.277,34 €
--------------------------------	--------------------

Este resultado positivo se debe principalmente a que parte de la financiación obtenida, especialmente la correspondiente a subvenciones públicas concedidas en el ejercicio, se ejecutará en el ejercicio siguiente conforme al desarrollo temporal de los proyectos.

Notas aclaratorias

Los importes consignados en el presente balance se expresan en términos netos, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Las retenciones de IRPF practicadas en las nóminas (modelo 111) no se consideran gasto de la entidad, al tratarse de cantidades retenidas a los trabajadores y posteriormente ingresadas en la Agencia Tributaria.

Los gastos de personal incluyen los salarios y cotizaciones sociales a cargo de la entidad correspondientes al personal contratado.

6. Subvenciones y ayudas

Entidades públicas:

Entidad otorgante: Delegación de Innovación Social y Atención al Desplazamiento de la Diputación Provincial de Málaga.

Fecha: 17/09/2025

Tipo: Contrato menor.

Importe total concedido: 14.500 euros.

Finalidad u objetivo: “NUEVAS RAÍCES”: Proyecto Piloto Estudio y Acción para la Revitalización de Municipios en Riesgo de Desplazamiento.

Entidad otorgante: Delegación del Tercer Sector y Cooperación Internacional de la Diputación Provincial de Málaga.

Fecha: 11/12/2025

Tipo: subvención en régimen de concurrencia competitiva.

Importe total concedido: 19.950 euros

Finalidad u objetivo: “HABITA EL INTERIOR”: Proyecto de Arraigo de familias migrantes en la Málaga rural.

7. Colaboraciones y trabajo en red

Trabajo en red con otras asociaciones y entidades que forman la Mesa del Mundo Rural de Málaga. Además, hemos comenzado a trabajar en coordinación con el Área de Innovación y Desplazamiento de la Diputación Provincial de Málaga.

8. Objetivos para el próximo año

- a) Consolidarnos como asociación y diversificar los proyectos.
- b) Desarrollo del Proyecto Habita el interior y participar activamente en la regularización extraordinaria de migrantes.
- c) Tener una estrategia equilibrada de financiación.

- d) Campaña 100 socios.
- e) Plan de voluntariado.

En Málaga, a 14 de abril de 2026

